



IMPUESTOS
INTERNOS



Ranking de Actividades Económicas 2019

@DGIIRD      | www.dgii.gov.do

INFORME

RANKING DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN IMPUESTOS REPORTADOS

Esta es una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.
En caso de reproducción debe citarse la fuente.

GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Ave. México No. 48; Gazcue, DN.

Teléfono: (809) 689-2181

www.dgii.gov.do

CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Metodología	5
3. Resultados	6
3.1. <i>Ranking</i> según recaudación total 2019	6
3.2. <i>Ranking</i> según el Impuesto sobre la Renta a las Empresas	9
3.3. <i>Ranking</i> según el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	12
3.4. <i>Ranking</i> según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) ...	15
3.5. <i>Ranking</i> según Impuestos Selectivos al Consumo.....	18
3.6. <i>Ranking</i> según Impuestos a la Propiedad.....	20
4. Conclusiones.....	23

1. Introducción

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) elabora y pone a disposición el presente informe sobre el *ranking*¹ de las diez principales actividades económicas en la República Dominicana bajo el criterio de los impuestos más importantes recaudados por la DGII en el año 2019. En este estudio se evidencia que para el año 2019, el top 10 de las actividades económicas representaron el 61.2% de la recaudación de este periodo. Dichas actividades agruparon a 69,292 contribuyentes, aproximadamente el 8.2% de aquellos que reportan y pagan impuestos a la DGII. Según la participación del recaudo del *Ranking* o Top 10 de Actividades Económicas (AE), el 42.9% del recaudo está concentrado en tres Actividades Económicas: Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, la cual aportó 15.0% dentro del Top 10 de AE; Comercio-Otros, 14.8%; y Elaboración de Bebidas, 13.1%.

Este informe se compone de seis secciones, donde se abarca el comportamiento de la recaudación de las diez principales actividades económicas. En la primera sección, se presenta de manera general las posiciones de las actividades económicas en función de la recaudación total de la DGII en el año 2019. Para el resto de las secciones se estudia el comportamiento de las AE según la recaudación por impuesto. La segunda y tercera sección desarrolla el análisis de la recaudación en base al Impuesto Sobre la Renta (ISR) pagado por las personas jurídicas sobre sus utilidades y/o anticipos, así como del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas físicas; la cuarta y quinta, sobre los Impuestos al Consumo que las empresas retienen al consumidor final y la sexta, de acuerdo con los Impuestos sobre la Propiedad.

¹ El Cambio en el *ranking* se refiere a la posición que ocupa cada actividad del Top 10 en este informe (año fiscal 2018) respecto a la posición que ocupada dicha actividad en el Top 10 del informe de *Ranking* de actividades económicas del año fiscal 2018. Los signos positivos indican un aumento de posición en el *ranking*, por lo tanto, indican que el recaudo por concepto de la actividad ha incrementado. Los signos negativos indican una disminución de posición en el *ranking*, por lo que indican que el recaudo por concepto de la actividad ha disminuido. Si se encuentra en cero significa que no cambia de posición o la inclusión de la actividad en el Top 10.

2. Metodología

Los datos utilizados para la construcción de los diferentes *rankings* provienen de las declaraciones juradas y los impuestos directamente reportados por los contribuyentes a la DGII. La primera clasificación agrupa las actividades económicas de acuerdo con la recaudación total del año 2019, la segunda y tercera abarcan los ingresos, la cuarta y quinta reúnen ciertos impuestos al consumo, mientras que la sexta se concentra en los impuestos a la propiedad.

Para la realización del primer *ranking* se tomó el recaudo total de la DGII y se enumeraron las actividades económicas de acuerdo con el monto registrado en las mismas. Para el segundo y tercero, adicional al recaudo ingresado, se recopilaron las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentadas tanto por las empresas como por las personas físicas. En estas secciones se muestra el *ranking* de las actividades económicas por recaudo y por los ingresos brutos declarados.

En lo que corresponde al cuarto y quinto *ranking*, se agruparon los impuestos al consumo que son retenidos por las empresas al consumidor final y neto de reembolsos. Se diferencian en que el cuarto solo incluye el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), mientras que el quinto abarca los Impuestos Selectivos al Consumo (ISC)²; además, los impuestos relacionados al uso de bienes y licencias como el Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos (Primera Placa), Derecho de Circulación Vehículos de Motor (Marbete) y el Impuesto Ecológico sobre Emisiones de CO₂.

Por último, el sexto *ranking* reúne a los Impuestos sobre la Propiedad como las Operaciones Inmobiliarias, Activos (Empresas), Propiedad Inmobiliaria o IPI (Personas Físicas), Sucesiones y Donaciones, Activos Financieros, Traspasos de Vehículos de Motor, Constitución de Compañías e Impuestos sobre Cheques y Transferencias Bancarias.

² Breve descripción de los impuestos selectivos al consumo:

- De hidrocarburos: grava con selectivo ad-valorem (Ley 495-06) de 16% y específico (Ley 112-00) el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.
- Cerveza y Alcoholes: se grava con selectivo ad-valorem, equivalente al 10% del precio a la venta al por menor y también están gravados con el impuesto específico por litro de alcohol absoluto, este se ajusta de manera trimestral, ver valores correspondientes en el siguiente enlace <https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/avisosInformativos/Paginas/default.aspx>.
- Tabaco: se ajustan los valores de manera trimestral para las cajetillas de 20 y 10 unidades de cigarrillos, respectivamente, ver <https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/avisosInformativos/Paginas/default.aspx>.
- Telecomunicaciones: impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones.
- Seguros: De acuerdo con el Artículo 383 de la Ley 11-92, se establece un impuesto de 16% a los servicios de seguro en general. La base de este impuesto es la prima pagada por todo tipo o modalidad de seguro privado.

3. Resultados

3.1. Ranking según recaudación total 2019

La recaudación de la DGII en el año 2019 fue de RD\$483,075.8 millones. Las actividades económicas (AE) que más contribuyeron al recaudo fueron: Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, la cual aportó 9.2%; Comercio-Otros³, 9.1%; y Elaboración de Bebidas, 8.0%. Lo anterior puede visualizarse en el siguiente cuadro, donde se encuentra el *Ranking* o Top 10 de las actividades económicas según el aporte a la recaudación total del año 2019:

Cuadro No. 3.1.1
Ranking Actividades Económicas según recaudación total 2019

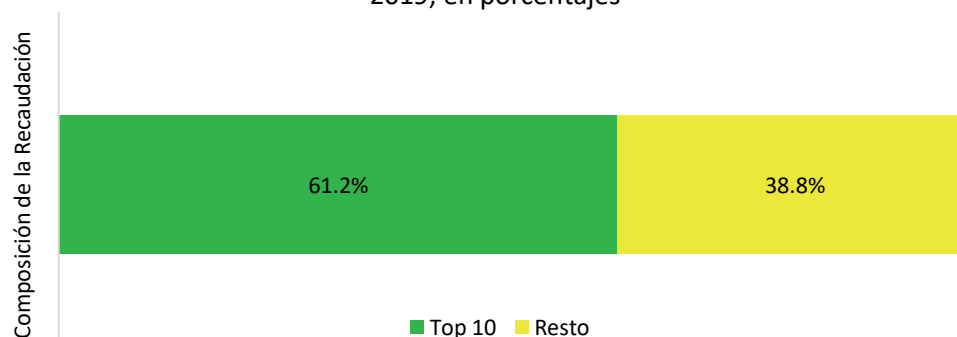
Posición	Actividad Económica (AE)	Recaudo (En Millones RD\$)	% Recaudo total	Cambio en el Ranking
1	Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	44,294.5	9.2%	-
2	Comercio-Otros	43,772.3	9.1%	-
3	Elaboración de Bebidas	38,808.4	8.0%	+1
4	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	33,408.3	6.9%	+1
5	Comercio-Combustible	30,240.9	6.3%	-2
6	Comunicaciones	28,135.7	5.8%	-
7	Transporte y Almacenamiento	27,296.2	5.7%	-
8	Hoteles, Bares y Restaurantes	22,470.6	4.7%	-
9	Comercio-Vehículos	15,072.3	3.1%	-
10	Electricidad, Gas y Agua	12,299.8	2.5%	+5
Ranking 10 AE Recaudo		295,799.0	61.2%	
Recaudación Total		483,075.8	100.0%	

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Para el año 2019, el Top 10 de las actividades económicas constituyeron el 61.2% de la recaudación de este periodo, equivalente a RD\$295,799.0 millones (*Ver Gráfica no. 3.1.1*). Dichas actividades agruparon a 69,292 contribuyentes, aproximadamente el 8.2% de aquellos que reportan y pagan impuestos a la DGII (*Ver Gráfica no. 3.1.3*).

Gráfica No. 3.1.1
Recaudación total según Actividades Económicas
2019; en porcentajes



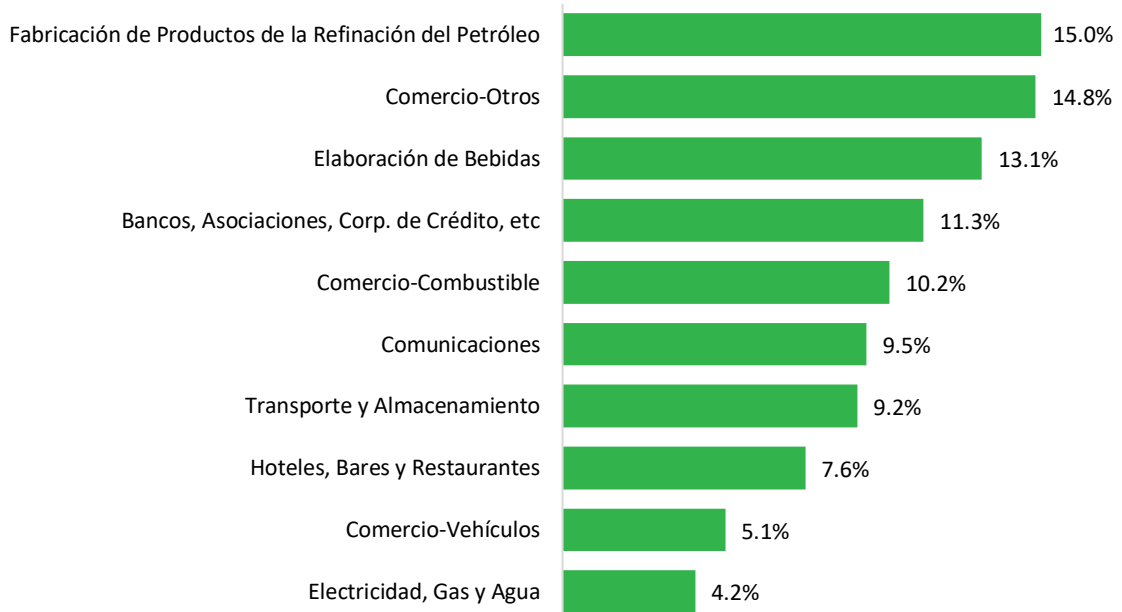
Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

³ La actividad Comercio-Otros incluyen ventas tanto al por mayor como al por menor de alimentos, bebidas, máquinas, artículos de ferretería, materias primas, enseres domésticos, productos textiles, almacenes, productos farmacéuticos y medicinales, entre otros.

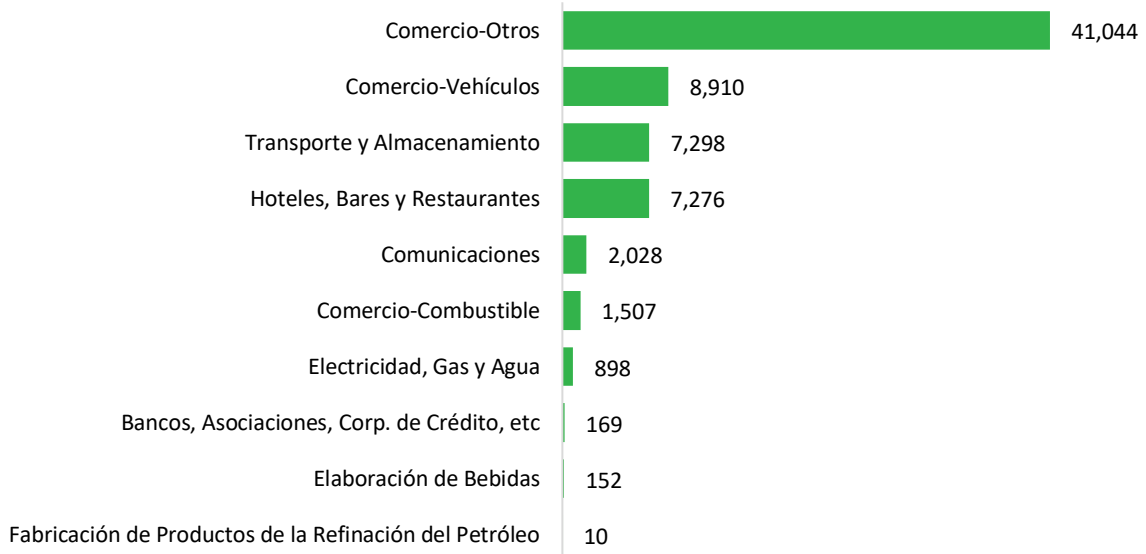
En la siguiente gráfica se encuentra la participación del recaudo del Top 10 de AE, donde el 42.9% corresponden a las tres primeras actividades económicas, tales son: Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, la cual aportó 15.0% dentro del Top 10 de AE; Comercio-Otros, 14.8%; y Elaboración de Bebidas, 13.1% (Ver Gráfica no. 3.1.2).

Gráfica No. 3.1.2
Participación del Recaudo Top 10, según Actividad Económica
 2019; en porcentaje



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.1.3
Cantidad de Contribuyentes que reportaron y pagaron impuestos según Actividad Económica
 2019

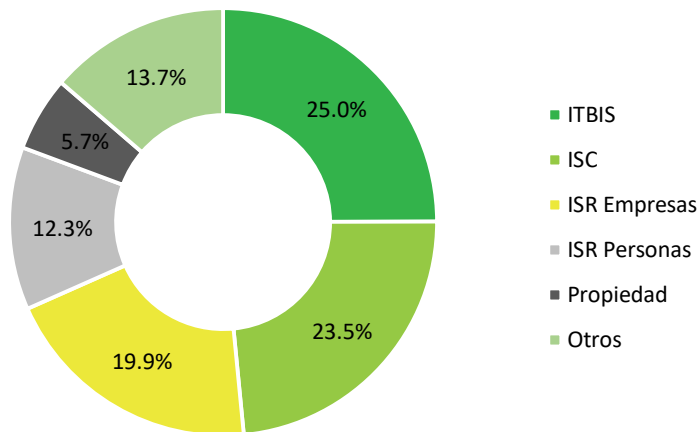


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El 50.1% de las actividades del *ranking* corresponden al sector⁴ Servicios, el restante, el 49.2% al sector Industrial. Cabe precisar que, el sector Agropecuario es una actividad en el cual la mayoría de sus operaciones se encuentran exentas del pago de impuesto, por consecuencia, el aporte a la recaudación es inferior al resto de los sectores y no se encuentra en el *ranking* o Top 10 de AE que más aportan a la recaudación del 2019.

De la recaudación total del período en estudio, los impuestos al consumo alcanzaron de manera acumulada el 48.5%, de los cuales el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) representó el 25.0% y el resto de los Impuesto Selectivo al Consumo⁵ (ISC) el 23.5%. El Impuesto Sobre la Renta que declaran las empresas tuvo una participación de 19.9%, mientras que, la renta de personas físicas un 12.3%. Los Impuestos a la Propiedad contribuyeron con un 5.7% y el resto junto con los intereses, multas e indemnizaciones explicaron un 13.7% del recaudo (*Ver Gráfica no. 3.1.4*).

Gráfica No. 3.1.4
Recaudación total según principales impuestos
 2019; en porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁴Las actividades económicas, según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU) formulado por las Naciones Unidas, divide la economía en tres grandes sectores: Agropecuario, Industrias y Servicios.

⁵ Impuesto Selectivo al Consumo se refiere a Impuesto a los alcoholes, tabaco, hidrocarburos, telecomunicaciones y seguros.

3.2. Ranking según el Impuesto sobre la Renta a las Empresas

El Código Tributario establece un impuesto anual sobre las rentas obtenidas por las personas físicas o naturales, jurídicas y sucesiones indivisas. Para el caso de las personas jurídicas, este impuesto se determinará y cobrará siguiendo los parámetros de determinación impositiva establecidos en los artículos 297 y siguientes del Código Tributario. Se entiende por “renta” todo ingreso que constituya utilidad o beneficio que rinda un bien o actividad realizada por el contribuyente y todas las ganancias que se perciban o devenguen de un patrimonio, cualquiera que sea su naturaleza, origen o denominación. A partir de la ley 253-12⁶, que modifica el Código Tributario se dispuso que la tasa para el año fiscal 2013 fuera de un 29%, para el 2014 un 28% y del 2015 en adelante un 27% de la renta neta imponible.

Para la construcción de este *ranking*, se obtuvo el recaudo de las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por las personas jurídicas y el anticipo pagados por las mismas de manera mensual. Para el año 2019, se recaudó de Ingresos de las Empresas un total de RD\$91,294.3 millones, dentro del cual el Top 10 de las AE representó el 66.7% del total recaudado por este concepto. Es importante resaltar que, las actividades económicas que más aportaron al recaudo de este impuesto fueron Comercio-Otros, Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito y Comunicaciones etc. (Ver Cuadro no. 3.2.1).

Cuadro No. 3.2.1
Ranking según Impuesto sobre la Renta a las Empresas
2019

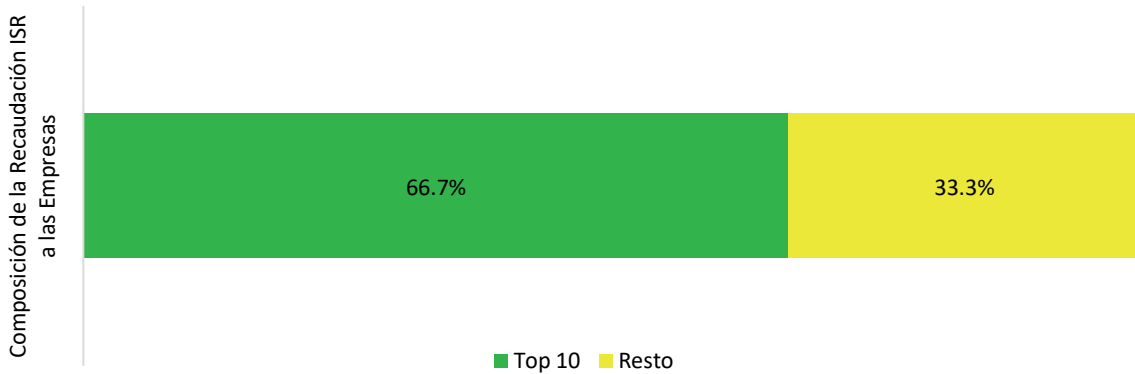
Posición	Actividad Económica	Recaudo (En millones RD\$)	% Recaudo total	Cambio en el Ranking
1	Comercio-Otros	15,080.2	16.5%	-
2	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	7,501.8	8.2%	+1
3	Comunicaciones	7,018.2	7.7%	-1
4	Electricidad, Gas y Agua	6,221.7	6.8%	+2
5	Transporte y Almacenamiento	5,630.3	6.2%	-1
6	Explotación de Minas y Canteras	4,953.1	5.4%	-1
7	Elaboración de Bebidas	4,376.0	4.8%	+1
8	Alquiler de Viviendas*	3,685.9	4.0%	-
9	Hoteles, Bares y Restaurantes	3,282.7	3.6%	-
10	Construcción	3,161.0	3.5%	-3
Top 10 Recaudación ISR a las Empresas		60,910.9	66.7%	
Recaudación total ISR a las Empresas		91,294.3	100%	

*Esta actividad no se encontraba en el Top 10 del año 2018, en su lugar se encontraba Elaboración de Bebidas.
Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁶ Ley No. 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible: <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Codigo%20Tributario%20y%20Leyes%20que%20lo%20modifican%20y%20complementan/253-12.pdf>

Gráfica No. 3.2.1
Recaudación Ingresos sobre la Renta a las Empresas según Actividades Económicas
 2019; en porcentajes

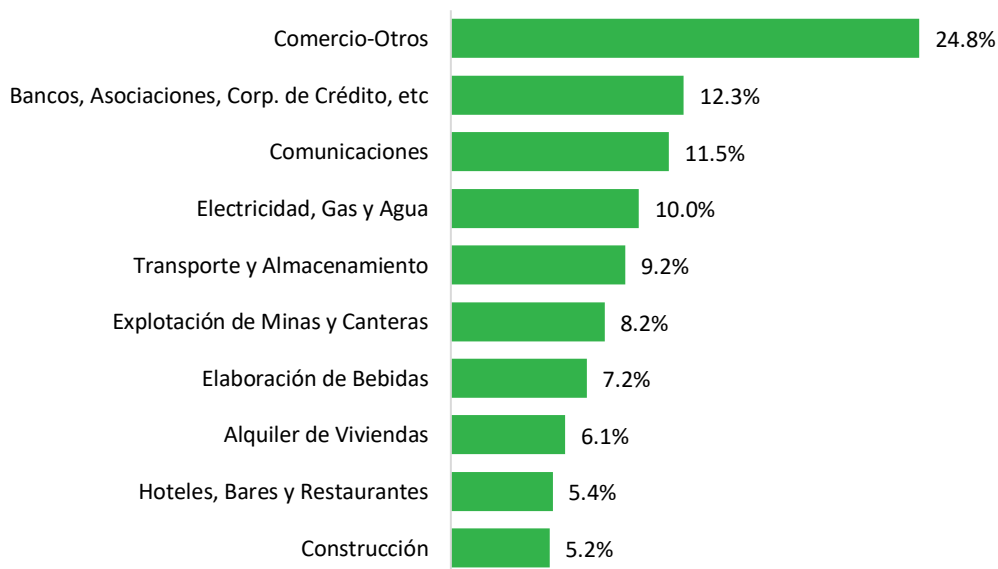


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Para el año 2019, el monto recaudado por el Top 10 de las actividades económicas por Impuesto Sobre la Renta de Empresas fue de RD\$60,910.9 millones. Las tres actividades económicas que más aportaron al Top 10 del Impuesto Sobre la Renta de Empresas son: Comercio-Otros en 24.8%, Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito en 12.3% y Comunicaciones en 11.5%, representando el 48.7% del Top 10 AE por ISR Empresas (Ver Gráfica 3.2.2).

Gráfica No. 3.2.2
Recaudo del Impuesto sobre la Renta a las Empresas Pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2019; en porcentajes

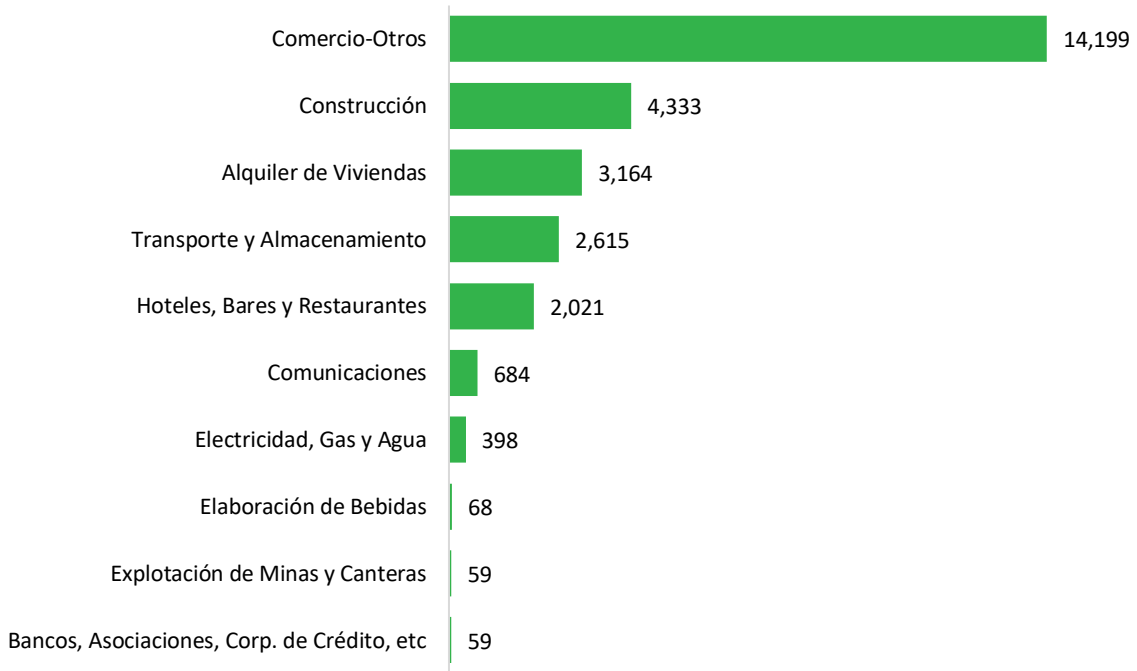


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Por otro lado, del total de contribuyentes que reportaban y pagaban impuestos en la DGII para el año 2019, solo el 3.3% de los contribuyentes estaba inscrito dentro del Top 10 de las AE que pagan ISR. La actividad económica Comercio-Otros tuvo la mayor cantidad de contribuyentes que pagan ISR con 14,199. (Ver Gráfica no. 3.2.3).

Gráfica No. 3.2.3
Contribuyentes de Impuestos sobre la Renta a las Empresas, según Actividad Económica
 2019; en cantidad de contribuyentes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

A los fines de complementar el análisis del *ranking* ISR Empresas, se revisó el Top 10 de los ingresos brutos reportados para el periodo fiscal 2019. En este se puede observar siete de las diez actividades de mayor recaudo del ISR se encuentran también en el top 10 en ingresos brutos (Ver Cuadro no. 3.2.2). Comercio-Combustible, Otras Industrias Manufactureras y Comercio-Vehículos no estuvieron presentes en el ranking de ingresos brutos ISR. Esto se debe a los diferentes créditos, saldos a favor de periodos anteriores, costos y gastos de operaciones, y ajustes fiscales que los contribuyentes tienen a su disposición. Lo anterior puede reducir su diferencia a pagar en el periodo fiscal. Por su parte, la actividad Comercio-Otros se encuentran en primer lugar en ambos *rankings*.

Cuadro No. 3.2.2
Ranking según Ingreso Bruto (IB) a las Empresas
2019

Posición	Actividad Económica	IB (En millones RD\$)	% IB total	Cambio en el Ranking
1	Comercio- Otros	985,877.0	21.6%	-
2	Comercio-Combustible	350,559.0	7.7%	-
3	Electricidad, Gas y Agua	280,965.1	6.2%	-
4	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	253,131.0	5.6%	-
5	Construcción	241,903.8	5.3%	-
6	Otras Industrias Manufactureras	226,101.7	5.0%	-
7	Comercio-Vehículos	181,746.3	4.0%	+1
8	Hoteles, Bares y Restaurantes	175,434.8	3.8%	-1
9	Transporte y Almacenamiento	175,188.8	3.8%	-
10	Comunicaciones	150,734.2	3.3%	-
Top 10 Ingresos Brutos ISR a las Empresas		3,021,641.5	66.3%	
Ingresos Brutos total ISR a las Empresas		4,559,797.6	100.0%	

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

3.3. Ranking según el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es un impuesto anual aplicable sobre toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido por Personas Físicas, en un período fiscal determinado. Las tasas aplicables son progresivas, desde un 15%, 20%, hasta un 25% según la escala salarial establecida para el año 2019. En adicción, el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas incluye el Impuesto sobre la Renta de los salarios y retenciones sobre prestaciones de servicios generales, premios, retribuciones complementarias, alquileres y arrendamientos.

La recaudación total del ISR Personas Física en el 2019 fue de RD\$59,453.0 millones. El Top 10 de las actividades económicas representaron el 49.9% del total recaudado por este impuesto en el año 2019. Las actividades económicas que más aportaron a la recaudación de este impuesto fueron Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc.; Comercio-Otros y Administración Pública (Ver Cuadro no. 3.3.1).

Cuadro No. 3.3.1
Ranking según Impuesto a los Ingresos sobre la Renta a las Personas Físicas
2019

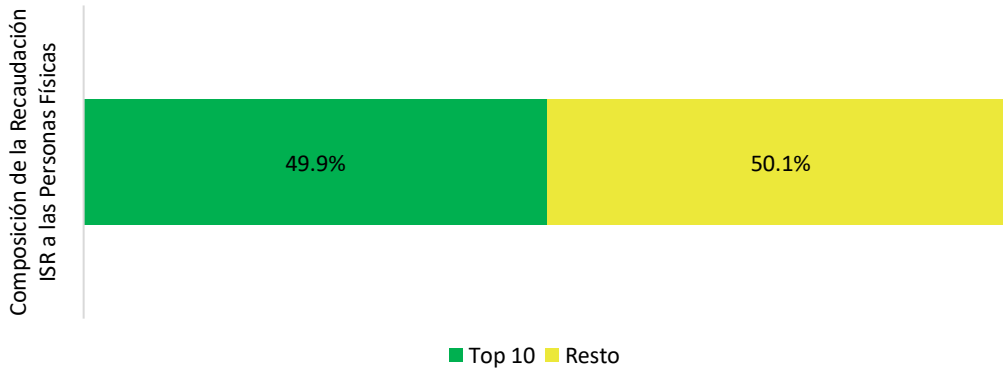
Posición	Actividad Económica	Recaudo (En millones RD\$)	% Recaudo total	Cambio en el Ranking
1	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	8,930.4	15.0%	-
2	Comercio- Otros	5,424.7	9.1%	-
3	Administración Pública	4,524.0	7.6%	-
4	Otras Industrias Manufactureras	1,746.2	2.9%	-
5	Servicios de Salud	1,623.7	2.7%	+3
6	Construcción	1,616.7	2.7%	-
7	Hoteles, Bares y Restaurantes	1,602.4	2.7%	-
8	Comunicaciones	1,588.2	2.7%	-3
9	Transporte y Almacenamiento	1,434.9	2.4%	-
10	Seguros*	1,154.6	1.9%	-
Top 10		29,645.7	49.9%	
Totales		59,453.0	100.0%	

*Esta actividad no se encontraba en el Top 10 del año 2018, en su lugar se encontraba Explotación de Minas y Canteras, esta última se encuentra en la posición 13 en el año 2019.

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.3.1
Recaudo Actividades Económicas según Ingresos sobre la Renta a las Personas Físicas
 2019; en porcentajes

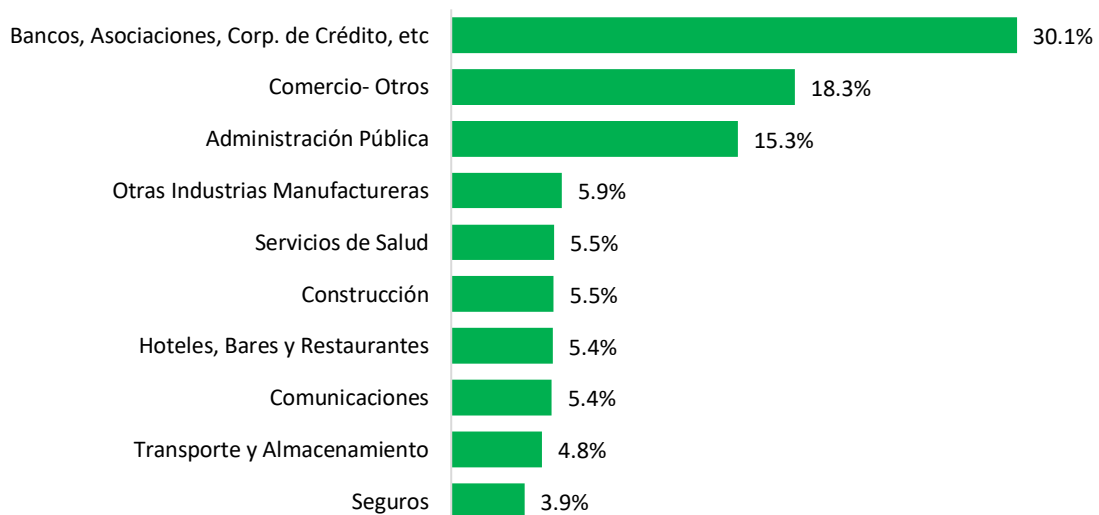


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El monto recaudado por el Top 10 actividades económicas ascendió a RD\$26,645.7 millones, de los cuales las tres primeras actividades aportaron el 63.7% (Ver Gráfica 3.3.2). Además, en las actividades del top 10 se concentró el 48.2% de los contribuyentes, siendo Comercio-Otros aquella con la mayor cantidad, con 15,772 (Ver Gráfica 3.3.3).

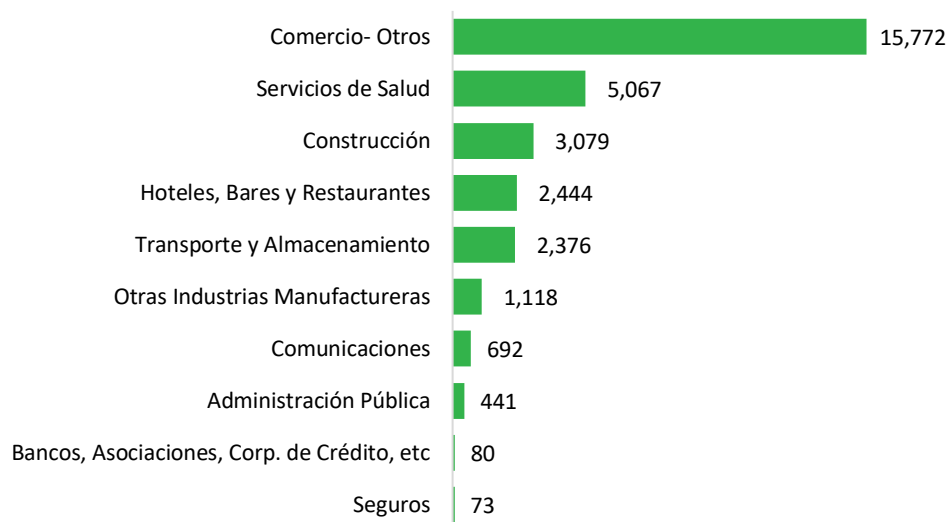
Gráfica No. 3.3.2
Recaudo Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas pagado por el Top 10, según Actividad
Económica
 2019; En porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.3.3
Contribuyentes de Impuestos sobre la Renta a las Personas Físicas, según Actividad Económica
 2019; en cantidad de contribuyentes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

En el *Ranking* según Ingreso Bruto de las Personas Físicas ocurre lo inverso al *Ranking* de Ingresos Brutos de las Empresas. El 40.0% de las actividades económicas correspondientes al Top 10 de la recaudación del Impuesto sobre las Personas Físicas no se encuentran dentro de las diez posiciones con mayor ingreso bruto registrado en el año 2019 (Ver Cuadro 3.3.2). Solo las actividades Comercio- Otros; Servicios de Salud; Hoteles, Bares y Restaurantes; y Transporte y Almacenamiento se encuentran en ambos *rankings* del Impuesto sobre la Personas Físicas. Estas son cuatro de las cinco actividades con mayor cantidad de contribuyentes.

Cuadro No. 3.3.2
Ranking según Ingreso Bruto (IB) a las Personas Físicas
 2019

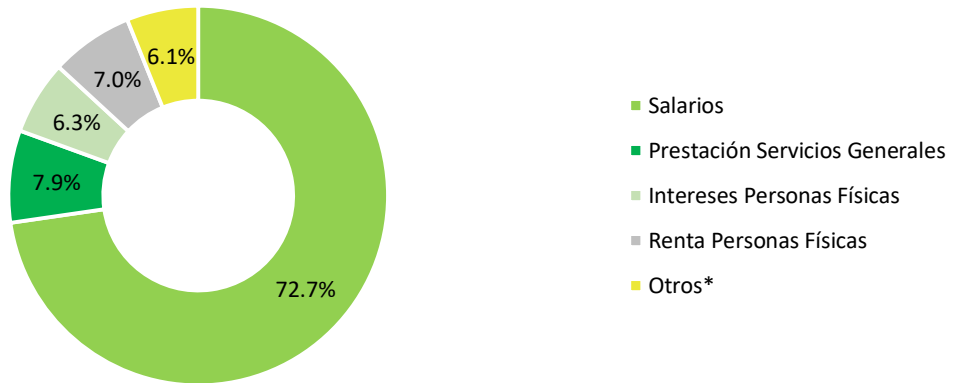
Posición	Actividad Económica	IB (En millones RD\$)	% I.B. Totales	Cambio en el Ranking
1	Comercio- Otros	77,551.5	33.1%	-
2	Cultivos Tradicionales	11,610.2	5.0%	-
3	Servicios de Salud	11,585.3	4.9%	-
4	Hoteles, Bares y Restaurantes	8,486.5	3.6%	-
5	Alquiler de Viviendas	6,522.3	2.8%	+1
6	Cultivo de Cereales	5,376.4	2.3%	-1
7	Ganadería	5,352.5	2.3%	-
8	Transporte y Almacenamiento	5,116.9	2.2%	+1
9	Comercio-Vehículos	5,113.2	2.2%	+1
10	Comercio-Combustible	4,778.7	2.0%	-2
Top 10 Ingresos Brutos a las Personas Físicas		141,493.5	60.4%	
Ingresos Brutos a las Personas Físicas Total		234,170.8	100.0%	

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Al desagregar los conceptos que conforman el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, se observa que el 72.7% del recaudo se concentró en la Renta proveniente de los Salarios, seguido por las Retenciones por la Prestación de Servicios Generales con 7.9%, Intereses Personas Físicas 6.3%, Impuesto sobre la Renta Personas Físicas 7.0% y Otros con 6.1% (Ver Gráfica 3.3.4).

Gráfica No. 3.3.4
Composición Impuestos sobre la Renta a las Personas Físicas, según recaudación 2019; En porcentajes



*Otros: Incluye Retención sobre Premios (1.0%), Retención sobre Alquileres y Arrendamientos (1.8%) y Retención sobre Contribuciones Complementarias (3.3%).
 Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

3.4. Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)

El Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) es un impuesto general al consumo, tipo valor agregado, que se aplica a la transferencia e importación de bienes industrializados, así como a la prestación de servicios. Este impuesto se aplicará sobre las transferencias gravadas y/o servicios prestados con una tasa de un 18% y una tasa reducida de un 16% para algunos productos específicos⁷.

La recaudación total del ITBIS en el 2019 fue de RD\$120,582.0 millones. El Top 10 de las actividades económicas que más aportaron al ITBIS, acumularon el 66.9% del recaudo total de este tributo en el año 2019 (Ver Gráfica no. 3.4.1).

⁷ Dentro de estos se encuentran los siguientes: yogurt, mantequilla, café, grasas animales o vegetales comestibles, azúcares, cacao y chocolate. Para consultar los demás productos derivados de esta clasificación ver art. 344 del Código Tributario modificado por la "Ley 253-12, de fecha 09/11/12, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible".

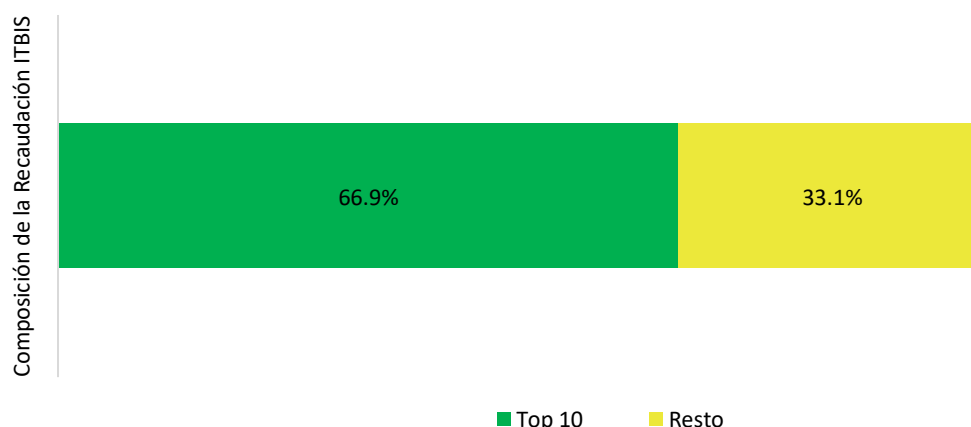
Cuadro No. 3.4.1
Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)
 2019

Posición	Actividad Económica	Recaudo (En millones RD\$)	% Recaudo total	Cambio en el Ranking
1	Comercio-Otros	18,028.2	15.0%	+1
2	Hoteles, Bares y Restaurantes	16,042.3	13.3%	-1
3	Elaboración de Bebidas	9,899.8	8.2%	-
4	Comunicaciones	8,904.5	7.4%	-
5	Transporte y Almacenamiento	8,249.7	6.8%	-
6	Otras Industrias Manufactureras	5,325.1	4.4%	-
7	Construcción	4,386.3	3.6%	+1
8	Comercio-Vehículos	3,918.5	3.2%	-1
9	Alquiler de Viviendas	3,311.3	2.7%	-
10	Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	2,577.9	2.1%	-
Top 10 Recaudación ITBIS		80,643.8	66.9%	
Recaudación total ITBIS		120,582.0	100.0%	

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.4.1
Recaudo Actividades Económicas según ITBIS
 2019; En porcentajes

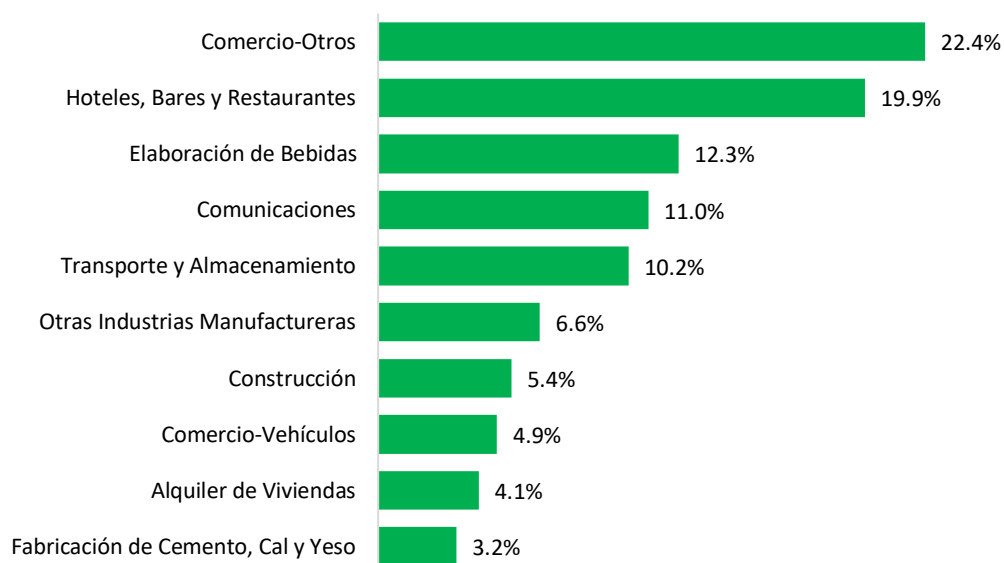


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El monto recaudado por estas 10 actividades económicas fue de RD\$80,643.8 millones. Tan solo las tres primeras actividades del *ranking* contribuyeron en 36.5% a la recaudación del ITBIS 2019, tales son: Comercio-Otros, 15.0%, Hoteles, Bares y Restaurantes, 13.3%, y Elaboración de Bebidas, 8.2%. (Ver Gráfica no. 3.4.2). De manera general, las actividades del Top 10 tenían registrados a 40,251 contribuyentes; lo que representa un 63.4% de los que pagaron este impuesto, siendo Comercio-Otros la que tuvo mayor cantidad con 18,618 (Ver Gráfica no. 3.4.3).

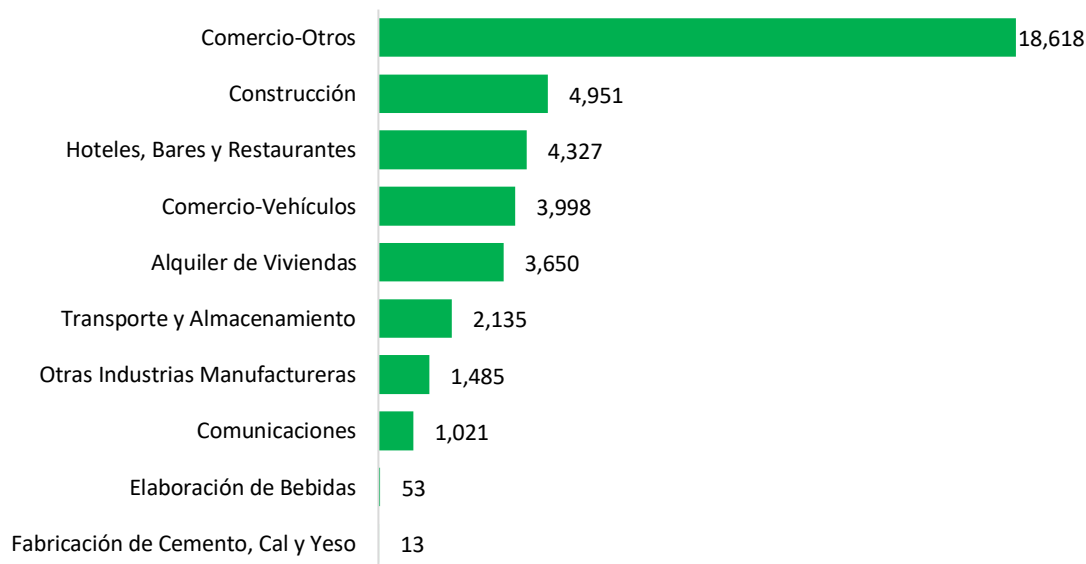
Gráfica No. 3.4.2
Recaudo de ITBIS Pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2019; En porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.4.3
Contribuyentes de ITBIS, según Actividad Económica
 2019; en cantidad de contribuyentes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Por último, al comparar el *ranking* de recaudo de ITBIS con el total de las operaciones declaradas en la Declaración Jurada de ITBIS (IT-1) se observa que el 7 de las actividades del top 10 en recaudo también estuvieron dentro de las diez posiciones con mayor nivel de operaciones en este período (Ver Cuadro no. 3.4.2).

Cuadro No. 3.4.2
Ranking ITBIS según Ventas Totales
2019

Posición	Actividad Económica	Operaciones Totales (En millones RD\$)*	% Total de Operaciones	Cambio en el Ranking
1	Comercio-Otros	1,030,967.2	22.4%	-
2	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, e	525,537.4	11.4%	+2
3	Comercio combustible	341,095.1	7.4%	-1
4	Electricidad, Gas y Agua	245,955.4	5.4%	-1
5	Construcción	196,199.3	4.3%	-
6	Otras Industrias Manufactureras	191,334.1	4.2%	+4
7	Comercio-Vehículos	184,259.0	4.0%	+1
8	Transporte y Almacenamiento	179,838.3	3.9%	-1
9	Hoteles, Bares y Restaurantes	178,912.9	3.9%	-3
10	Comunicaciones	146,371.1	3.2%	-1
Top 10 Operaciones Totales ITBIS		3,220,469.8	70.1%	
Operaciones totales ITBIS		4,594,993.2	100.0%	

*Periodo de operación diciembre 2018 – noviembre 2019 correspondiente a la recaudación enero – diciembre 2019.

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

3.5. Ranking según Impuestos Selectivos al Consumo

Los impuestos al consumo son considerados indirectos debido a que las empresas les retienen el impuesto a los consumidores y luego lo reportan para el pago a la DGII. Para este *ranking* se han seleccionado los Impuestos Selectivos al Consumo (ISC) de los Alcoholes, Tabaco, Hidrocarburos (Ad-Valorem y Específico), Telecomunicaciones y Seguros. Además, se incluye el Impuesto Sobre la Inscripción de Vehículos (Primera Placa), el impuesto al Derecho de Circulación de Vehículos de Motor (Marbete) y el Impuesto a Emisiones de CO2.

La recaudación total por concepto de estos impuestos ascendió a RD\$113,474.7 millones. Las diez principales actividades económicas que más aportaron este concepto recaudaron aproximadamente 94.3% (Ver Cuadro No. 3.5.1).

Cuadro No. 3.5.1
Ranking según Impuestos Selectivos al Consumo
2019

Posición	Actividad Económica	Recaudo (En millones RD\$)	% Recaudo total	Cambio en el Ranking
1	Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	41,291.9	36.4%	-
2	Elaboración de Bebidas	22,434.0	19.8%	+1
3	Comercio-Combustible	18,796.5	16.6%	-1
4	Comercio-Vehículos	7,292.2	6.4%	+1
5	Comunicaciones	7,204.4	6.3%	-1
6	Seguros	6,714.0	5.9%	-
7	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	2,286.6	2.0%	-
8	Elaboración de Productos de Tabaco	349.8	0.3%	-
9	Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	332.5	0.3%	+1
10	Electricidad, Gas y Agua*	262.8	0.2%	+4
Top 10 Recaudación ISC		106,964.7	94.3%	
Recaudación total ISC		113,474.7	100.0%	

*Esta actividad no se encontraba en el Top 10 del año 2018, para la posición 9 se encontraba la actividad Explotación de Minas y Canteras Agua. La actividad Electricidad, Gas y agua se posiciona en el año 2018 en el *ranking* no. 14 y para el 2019 se coloca en la posición 10.

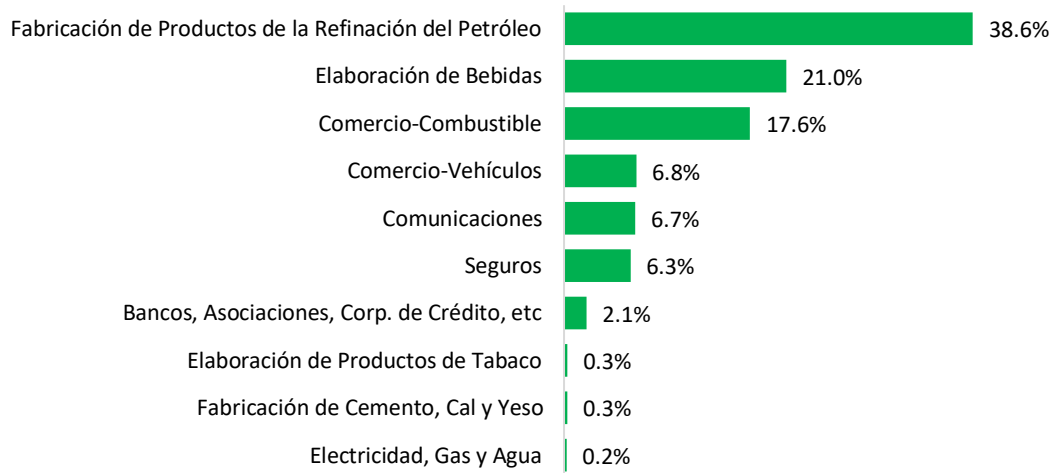
Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El 77.1% de lo recaudado por el top 10 proviene de las actividades en las tres primeras posiciones: Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, Elaboración de Bebidas y Comercio-

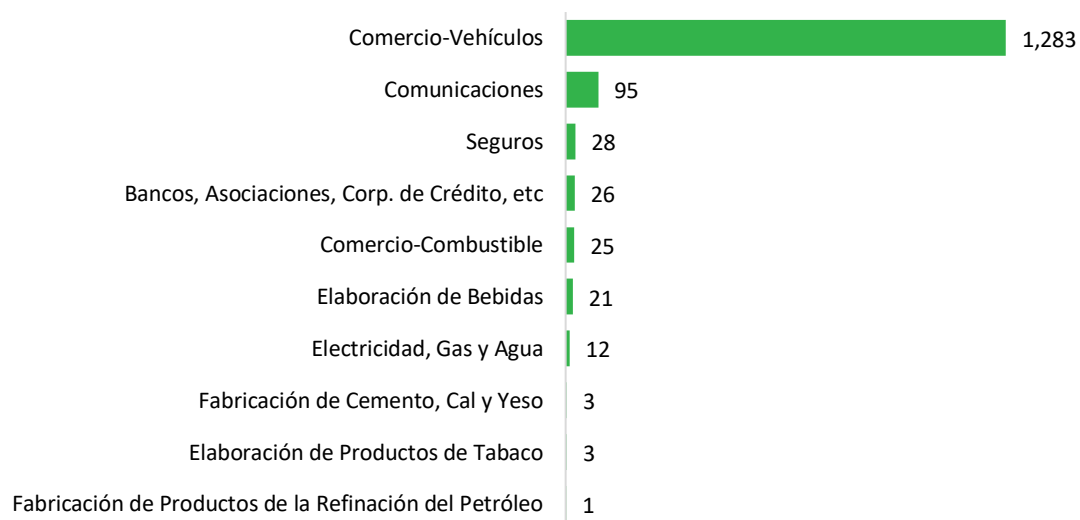
Combustible (Ver Gráfica no. 3.5.1). Pese a la alta ponderación en el recaudo de estas actividades, solamente abarcaron a 47 contribuyentes. En su totalidad, el top 10 abarcó el 0.4% de los contribuyentes que retuvieron y pagaron estos impuestos, siendo Comercio-Vehículos aquella con la mayor cantidad de contribuyentes totalizando 1,283 (Ver Gráfica no. 3.5.2).

Gráfica No. 3.5.1
Recaudo de Impuestos Selectivos al Consumo Pagado por el Top 10, según Actividad Económica 2019; En porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.5.2
Contribuyentes de Impuestos Selectivos al Consumo, según Actividad Económica 2019; en cantidad de contribuyentes

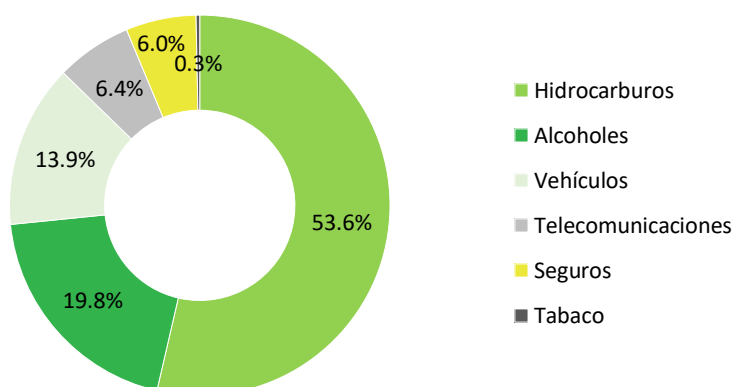


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De los impuestos al consumo que conforman este *ranking*, los Impuestos Selectivos a los Hidrocarburos (tanto Ad-Valorem como Específico) fueron los de mayor aporte a la recaudación, un

53.6% del total. Le siguen los ISC a los Alkoholes con 19.8%, Vehículos 13.9%, Telecomunicaciones 6.4%, Seguros 6.0% y, por último, Tabaco con 0.3% (Ver Gráfica 3.5.3).

Gráfica No. 3.5.3
Recaudación Impuestos Selectivos al Consumo
 2019; en porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

3.6. Ranking según Impuestos a la Propiedad

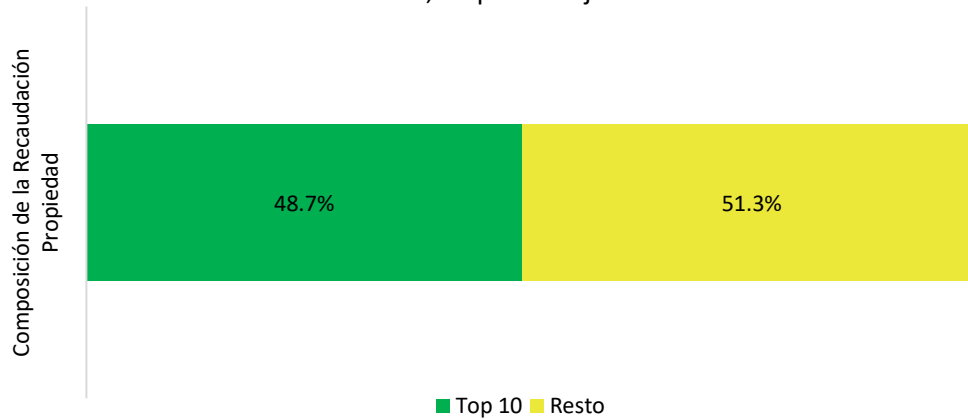
Este ranking está compuesto por un conjunto de Impuestos sobre la Propiedad que abarca las Operaciones Inmobiliarias, los Activos de las Empresas, Propiedad Inmobiliaria (IPI), Sucesiones y Donaciones, Traspaso de Vehículos de Motor, Constitución de Compañías y, por último, Cheques y Transferencias Bancarias. Las actividades del Top 10 recaudaron el 48.7% de los Impuestos a la Propiedad (Ver Gráfica no. 3.6.1), donde se destacan los Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc.; Alquiler de Viviendas y Comercio-Otros (Ver Cuadro 3.6.1).

Tabla No. 3.6.1
Ranking según Impuestos a la Propiedad
 2019

Posición	Actividad Económica	Recaudo (En millones RD\$)	% Recaudo total	Cambio en el Ranking
1	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	8,814.0	32.3%	-
2	Alquiler de Viviendas	1,500.6	5.5%	-
3	Comercio-Otros	985.0	3.6%	-
4	Construcción	829.4	3.0%	-
5	Hoteles, Bares y Restaurantes	341.3	1.3%	-
6	Comercio-Vehículos	286.5	1.0%	-
7	Servicios de Salud	184.7	0.7%	-
8	Transporte y Almacenamiento	163.3	0.6%	-
9	Comercio-Combustible	102.4	0.4%	-
10	Electricidad, Gas y Agua	96.8	0.4%	-
Top 10 Recaudación Propiedad		13,303.8	48.7%	
Recaudación total Propiedad		27,298.2	100.0%	

Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 3.6.1
Recaudo Actividades Económicas según Impuestos Selectivos al Consumo
 2019; en porcentajes

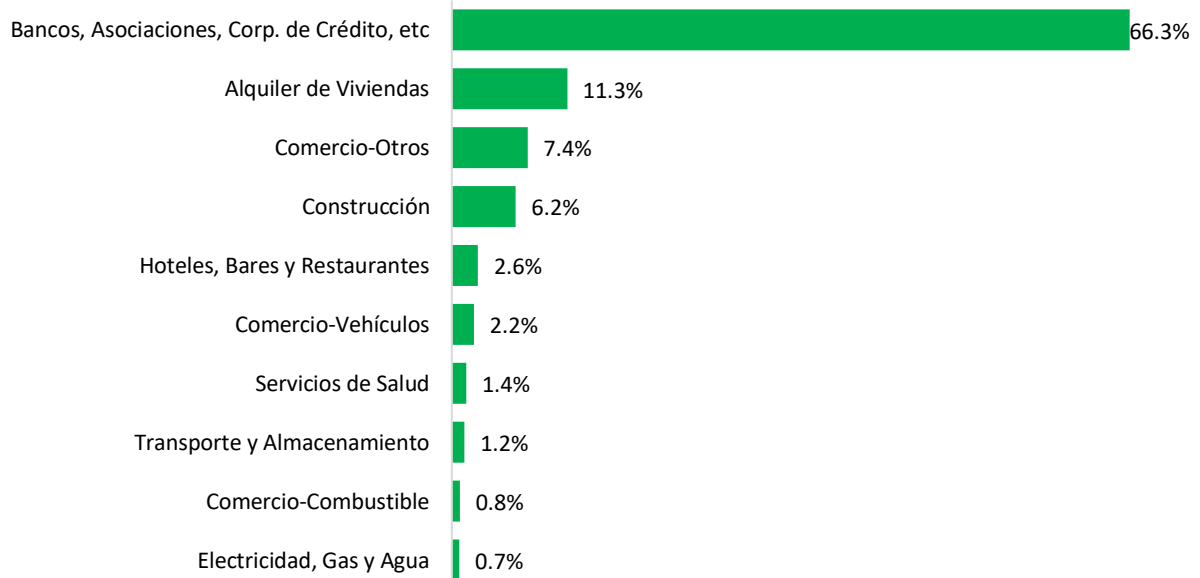


Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Las tres primeras actividades: Bancos, Asociaciones y Corporaciones de Crédito, etc., Alquiler de Viviendas y Comercio-Otros concentraron el 84.9% de la recaudación del Top 10 (Ver Gráfica no. 3.6.2). Por otro lado, el total de actividades económicas del *ranking* agruparon a cerca de 44,035 de los contribuyentes que pagaron este impuesto, cifra que representa un 13.1% del total de contribuyentes. Comercio-Otros fue la actividad con mayor cantidad de contribuyentes con 14,769 (Ver Gráfica no. 3.6.3).

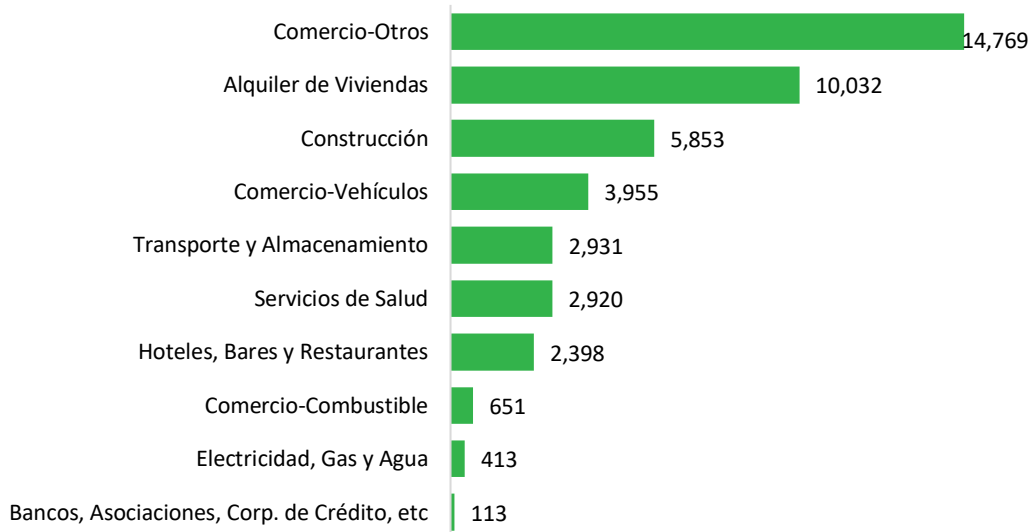
Gráfica No. 3.6.2
Recaudo de Impuestos a la Propiedad pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2019; en porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

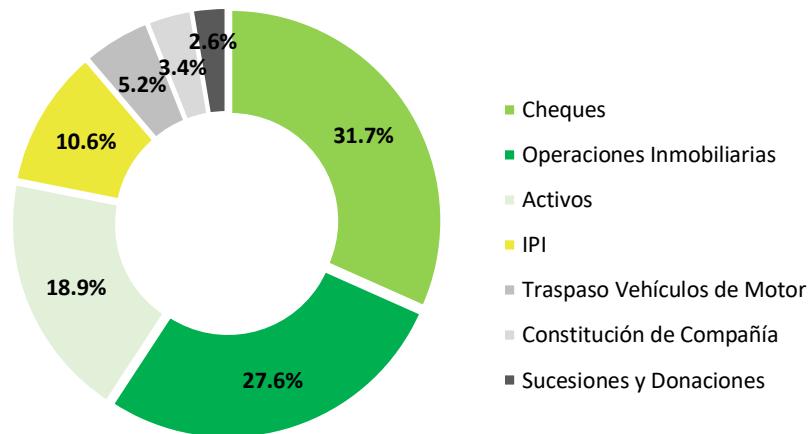
Gráfica No. 3.6.3
Contribuyentes de Impuestos a la Propiedad, según Actividad Económica
 2019; en cantidad de contribuyentes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De los Impuestos a la Propiedad, el Impuesto sobre Cheques abarca el 31.7%, le siguen las Operaciones Inmobiliarias con 27.6%, Activos 18.9%, IPI 10.6%, Traspaso de Vehículos de Motor 5.2%, Constitución de Compañías 3.4% y, en último lugar, Sucesiones y Donaciones con 2.6% (Ver Gráfica no. 3.6.4).

Gráfica No. 3.6.4
Recaudación Impuestos a la Propiedad
 2019; en porcentajes



Datos actualizados al 26 de mayo 2021.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

4. Conclusiones

Los resultados arrojaron que la actividad que más aportó al fisco es la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, a pesar de que la misma solo estuvo presente en dos de los seis *rankings* (Recaudación Total e Impuestos Selectivos al Consumo), ocupando el primer lugar en ambos. La actividad Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo recaudó en el año 2019 un total de RD\$44,294.5 millones, lo que equivale al 9.2% del recaudo total. Por otro lado, Comercio-Otros, Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc., Comunicaciones, Transporte y Almacenamiento; y Hoteles, Bares y Restaurantes se encuentran en cinco de los seis *rankings* (Recaudación Total inclusive). Estas actividades representan un 9.1%, 6.9%, 5.8%, 5.7% y 4.7% del total recaudado, respectivamente; y acumularon un total de RD\$155,083.1 millones en 2019.

En relación con el Impuesto Sobre la Renta de las Sociedades, la actividad Comercio-Otros fue la que más contribuyó al recaudo, representando un 15.7% de la recaudación de este impuesto, cerca de RD\$15,086.2 millones. Además, esta actividad también estuvo en primer lugar en cuanto al nivel de ingresos brutos registrados con RD\$985,877.0 millones. Por otro lado, en el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas la actividad con mayor participación fue Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc. con 15.0%, equivalente a RD\$8,930.4 millones a pesar de no haberse encontrado en el top 10 de ingresos brutos.

Respecto al Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), la actividad que más contribuyó al recaudo fue Comercio-Otros, representando un 15.0%, es decir RD\$18,028.2 millones. Esta actividad se ocupó la primera posición respecto al nivel de operaciones con un total de RD\$1,039,977.1 millones. En cambio, la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo fue la actividad que más aportó para el recaudo de los Impuestos Selectivos al Consumo con RD\$41,291.9 millones; equivalente a un 36.4% aproximadamente del recaudo total. De manera general el ITBIS recaudó el 25.0% de todos los ingresos percibidos por la DGII y junto a los demás impuestos selectivos al consumo representan cerca de la mitad del monto total recaudado en 2019 con un 48.5%.

Finalmente, en el *ranking* que corresponde a los Impuestos a la Propiedad se observa que la actividad Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc. es la que ocupa el primer lugar, abarcando un 32.3% del recaudo por este impuesto, lo que representa RD\$8,814.0 millones aproximadamente. Esto ocurre en gran medida debido a que el Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias tuvo el mayor peso en el recaudo de Impuestos a la Propiedad con un 31.7%.



**IMPUESTOS
INTERNOS**

809-689-3444

Desde Santo Domingo

1-809-200-6060

Desde el interior sin cargos

809-689-0131

Quejas y Sugerencias

DGII.GOV.DO

REDES SOCIALES @DGII

